

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1268

Ampliación del plazo de exposición pública de la modificación inicial de la ficha de oferta de alojamientos de Menorca marca Reserva de Biosfera (Exp. 0919-2021-000002)

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, en sesión de carácter extraordinario de 11 de octubre de 2021, aprobó inicialmente la modificación de la ficha de oferta de alojamientos de Menorca marca Reserva de Biosfera y se expuso al público durante un plazo de treinta días naturales (BOIB núm. 152 de 4 de noviembre de 2021).

Dado que se detectó que esta información no había llegado a todas las entidades interesadas durante el plazo establecido, por Decreto de la Presidencia de la Agència Menorca Reserva de Biosfera núm. 1/2022 de 3 de febrero, se amplía el plazo de exposición pública y se hace público que el citado expediente permanecerá de público manifiesto en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas), durante quince días a partir del día de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. La ficha de oferta de alojamientos de Menorca marca Reserva de Biosfera se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, 18 de febrero de 2022

Por delegación de la presidenta
El secretario del Consejo Rector
Octavi Pons Castejón
(Decreto 20/2020, de 21 de enero)
(BOIB núm. 13 de 30-1-2020)

